

INE

Buscan ser partido 65 organizaciones

Viva México, México Republicano y Que Siga la Democracia tienen el aval para realizar asambleas

Fernando Merino

El Instituto Nacional Electoral (INE) autorizó a 65 organizaciones iniciar los trabajos para convertirse en partido político, mientras que cuatro solicitudes fueron improcedentes.

Fueron 89 organizaciones las que manifestaron al INE su intención de convertirse en partido político y entre las solicitudes que se declararon procedentes se encuentran la de *Viva México*, liderada por el productor y actor Eduardo Verástegui; *México Republicano*, que tiene como representante legal a Juan Iván Peña Nader; y *Somos México*, liderado por Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza y Edmundo Jacobo Molina.

En el caso de *Somos México*, su programa de acción incluye consolidar el sistema nacional de cuidados; reformar la Constitución para impedir la sobre-representación de alguna fuerza política y la prohibición de reformas constitucionales, sea un partido o coalición; y devolverle al amparo efectos generales para las suspensiones.

Viva México propone defender la familia, la vida y los grupos vulnerables, mientras que *México Republicano* propone eliminar los diputados plurinominales para garantizar una representación más justa y eliminar el financiamiento a los partidos políticos, así como crear 200 nuevas bancadas regionales y desarmar de inmediato al narcotráfico para reducir su capacidad de fuego y contener su impacto.

El INE también dio luz verde a la organización *Que Siga la Democracia*, que presentó 15 mil firmas de fallecidos

para impulsar la revocación de mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador y que fue multado con 500 mil pesos, iniciar con la afiliación de simpatizantes y la realización de asambleas.

El representante legal de *Que Siga la Democracia*, Edgar Francisco Garza Ancira, esposo de la vicecoordinadora de Morena, Gabriela Jiménez Godoy, se encuentra en proceso de ser sancionado por la Comisión de Honor y Justicia de Morena, pues el partido consideró que la constitución de este nuevo partidos provoca división en el movimiento.

Que Siga la Democracia propone simplificar los trámites tributarios, así como participación en los ámbitos públicos o privados de las mujeres profesionistas, madres solteras, madres jefas de familia, indígenas, jóvenes estudiantes en sus distintos ámbitos de acción o convivencia, en el ámbito público o privado, instrumentar cursos de capacitación, seminarios, talleres y la gestión de programas sociales para lograr su incorporación paritaria en cualquier ámbito y hasta en puestos de elección popular.

El INE negó a cuatro organizaciones el aval para que inicien los trabajos para constituirse como institutos políticos, se trata de *Partido Servidores de Dios*, que pretendía crear el *Grupo Auténtico Democrático*, encabezado por Héctor Ochoa Martínez; *Movimiento Democrático Independiente*, con la organización. En el caso del Partido Servidores de Dios, el INE determinó que las organizaciones tienen estrictamente prohibido recibir aportaciones de ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión, por lo

que negó a la organización arrancar con los trabajos.

89

ORGANIZACIONES hicieron la solicitud al INE, pero no todas recibieron el aval para seguir el proceso

20

ASAMBLEAS distritales deberán de realizar como mínimo para cumplir uno de los requisitos



IVONNE RODRÍGUEZ/EL SOL DE MÉXICO



Las consejeras del INE Guadalupe Taddei y Norma de la Cruz en la sesión del pasado 19 de febrero

